



SALTA, 04 de setiembre de 2013  
Expediente N° 19131/13

RESCD-EXA: 484/2013

VISTO: Que la Sede Regional Orán – U.N.Sa., ha solicitado la realización de un Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) a dictarse en la Sede Regional de Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática propone, a Fs. 28, docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el llamado, con la nómina de docentes propuesta.

Que el Consejo Directivo aprueba el despacho de dicha Comisión y realiza el sorteo para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado.

Que, corresponde sustituir del jurado a la Mag. Elda Graciela Canterle, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29° inc. e) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Res C.S N° 350/87 y sus modificatorias).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 22/05/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arturo Vega Corrales</li> <li>• María de las Mercedes Moya</li> <li>• Cristina Egüez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Cristina Lentini</li> <li>• María Elena Higa</li> <li>• Carlos Ramírez</li> <li>• Mónica Cruz</li> <li>• Mercedes Encalada</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Sede Regional de Orán de la U.N.Sa., a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a Dirección General Administrativa Académica y gírese a la Dirección de Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta.

MPC  
 miiia

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa